



Exmandatarios bolivianos cuestionan decreto fronterizo de Kast y aluden al Tratado de 1904

Posted on Marzo 12, 2026

Los expresidentes de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzé y Evo Morales manifestaron críticas al decreto firmado por el presidente de Chile, José Antonio Kast, que contempla medidas de reforzamiento del control fronterizo en el norte del país, incluyendo la eventual construcción de barreras físicas en sectores limítrofes con Bolivia y Perú.

Rodríguez Veltzé, quien gobernó Bolivia entre 2005 y 2006, reaccionó a la decisión a través de la red social X, donde sostuvo que la medida “contrasta con lo dispuesto por el Tratado de 1904”. Dicho acuerdo estableció los límites definitivos entre Chile y Bolivia tras la Guerra del Pacífico, conflicto en el que el país altiplánico perdió su salida al océano Pacífico.

El exmandatario recordó que en ese tratado “Chile reconoce a Bolivia el más ‘amplio y libre’ derecho de tránsito por su territorio hacia los puertos del Pacífico”. En esa línea, planteó que el decreto impulsado por el gobierno chileno “no es la mejor señal de ‘buena vecindad’”.

Por su parte, Evo Morales también cuestionó la iniciativa y la comparó con políticas migratorias adoptadas en otros países. A través de la misma plataforma sostuvo que, “imitando” al presidente estadounidense

Donald Trump, “el presidente chileno anunció la construcción de muros en las fronteras de Bolivia y Perú, países a los que Chile invadió, arrebató costa, territorio y recursos naturales, hace casi un siglo y medio”.

El exgobernante boliviano afirmó además que el propósito de estas medidas “es perseguir, criminalizar y encarcelar migrantes”. Asimismo, coincidió con Rodríguez Veltzé al señalar que “con las construcción de muros y militarización” en la frontera, Chile “viola el Tratado de 1904 que garantiza la libre transitabilidad”.

Las medidas adoptadas por el gobierno chileno

Las declaraciones de los exmandatarios surgen luego de que Kast firmara sus primeros decretos tras asumir la presidencia de Chile, entre ellos el denominado **“Plan Escudo Fronterizo”**.

Esta instrucción ordena a los ministerios de Defensa e Interior “gestionar cambios legales para desincentivar la inmigración irregular”, además de “modificar las reglas del uso de la fuerza para generar más herramientas contra el ingreso clandestino” y avanzar en “la construcción de barreras físicas para sectores requeridos”.

Otro de los decretos, denominado **“Política Nacional de Cierre Fronterizo”**, establece el reforzamiento del control territorial en la zona norte del país. Entre las medidas se contempla “incrementar los medios militares” en la frontera, “mejorar la vigilancia mediante drones y sensores optrónicos” y fortalecer las comunicaciones en áreas estratégicas.

Relaciones entre Chile y Bolivia

Las tensiones diplomáticas entre ambos países se remontan a décadas atrás. Chile y Bolivia no mantienen relaciones diplomáticas a nivel de embajadores desde 1962, con la excepción de un breve período entre 1975 y 1978. La situación está vinculada principalmente a la histórica demanda boliviana de recuperar un acceso soberano al mar.

Uno de los momentos más complejos en la relación bilateral ocurrió en 2013, cuando el gobierno de Evo Morales presentó una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya, con el objetivo de obligar al país vecino a negociar una salida al océano Pacífico. En 2018, el tribunal determinó que Chile no tiene una obligación legal de iniciar dichas negociaciones.

Actualmente, el presidente boliviano Rodrigo Paz —quien asumió el cargo en noviembre pasado y asistió a la investidura de Kast— ha manifestado su intención de impulsar una agenda de cooperación económica con Chile, aunque manteniendo la aspiración histórica de su país respecto al acceso marítimo.



El Maipo